

Depto. Tránsito

DECRETO EXENTO N° 871 /

RETIRO, 25 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de cambiar 1 eje trasero para mantener la operatividad del vehículo Municipal Camión M-Benz PL 2671, para los programas de Emergencia y de la Dirección de Obras.

2.- Que el proveedor Comercial Kaufmann es distribuidor oficial de repuestos de la marca Mercedes Benz en Chile.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir 1 eje trasero, para el vehículo Municipal Camión M-Benz PL 2671.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, 1 eje trasero, según cotización N° 700212304 de fecha 23.03.2011, emitida por la Empresa Kaufmann S.A Vehículos Motorizados, Rut N° 92.475.000-6, por un monto de \$ 165.559 iva incl.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 165.559 al sub título 22, ítem 04, asignación 011 000-001 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

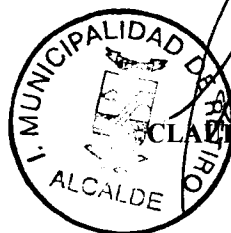

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/
CPF/GBT/SMH/FMC/lvc


CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (s)


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera